



**Convención Internacional
sobre la Eliminación de
todas las Formas de
Discriminación Racial**

Distr.
GENERAL

CERD/C/SR.1275
6 de agosto de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

53º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 1275ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el lunes 3 de agosto de 1998, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. ABOUL-NASR

SUMARIO

APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES

DECLARACIÓN DEL ALTO COMISIONADO ADJUNTO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

APROBACIÓN DEL PROGRAMA

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y OTROS ASUNTOS

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

APERTURA DEL PERÍODO DE SESIONES

1. El PRESIDENTE declara abierto el 53º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial.

DECLARACIÓN DEL ALTO COMISIONADO ADJUNTO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

2. El Sr. TER HORST (Alto Comisionado Adjunto para los Derechos Humanos) dice que, si bien es cierto que el número de Estados Partes que han ratificado o se han adherido a la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial no ha cambiado, la República Árabe Siria ha ratificado la enmienda del artículo 8 sobre la financiación de los trabajos del Comité, de modo que el número de estas ratificaciones asciende a 24. Así y todo, se necesitarán muchas más para que la enmienda entre en vigor.

3. Cinco Estados Partes (Alemania, Austria, Finlandia, Noruega y los Países Bajos) han puesto objeciones ante el Secretario General a la reserva de la Arabia Saudita a la aplicación de la Convención en el sentido de que aplicará las disposiciones de ésta si no se contradicen con los preceptos de la ley cherámica.

4. Desde el último período de sesiones del Comité, la Comisión de Derechos Humanos ha adoptado la resolución 1998/26, titulada "Racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia", en que lamentaba la continua falta de interés en el Programa de Acción para el Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial y la falta de recursos financieros para éste, así como que se hubieren llevado a cabo muy pocas de las actividades previstas para el período 1994-1997. Sacó la conclusión de que la financiación para el Programa de Acción era insuficiente y propuso que la Asamblea General considerara otros medios de financiación, inclusive con cargo al presupuesto ordinario. La Comisión recomendó orientar las actividades del Programa de Acción hacia la preparación de la proyectada Conferencia Mundial contra el Racismo y la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia.

5. La Comisión también decidió crear un grupo de trabajo abierto para que se reuniese en su siguiente período de sesiones a fin de examinar las propuestas para la preparación de la Conferencia. Recomendó que la Asamblea General nombrara a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos Secretaria General de la Conferencia y que ésta celebrara consultas con los Estados Partes para fijar la fecha y lugar de la Conferencia. Se pidió a los Estados, las organizaciones regionales, las organizaciones no gubernamentales y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, entre ellos el Comité, que participaran activamente en los preparativos de la Conferencia.

6. La Comisión pidió al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial que sometiera sus ideas acerca de los objetivos de la Conferencia al siguiente período de sesiones de la Comisión y al Comité Preparatorio, que realizara una serie de estudios y que participara activamente en el proceso preparatorio y en la propia Conferencia. El orador celebra la creación de un grupo de contacto compuesto por tres personas para discutir con la Comisión y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos el papel y la contribución del Comité.

7. Señala al Comité que en marzo de 1998 la Oficina del Alto Comisionado creó un equipo encargado de las actividades contra el racismo (project team on racism), integrado por diversas divisiones, a fin de coordinar todas sus actividades relacionadas con el racismo. La secretaría del Comité forma parte de ese equipo, que también servirá de enlace con otros órganos de las Naciones Unidas y con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

8. El orador acoge con beneplácito la conclusión por dos expertos del Comité, junto con dos expertos de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, de un documento de trabajo conjunto sobre el artículo 7 de la Convención Internacional, después del que confía que se hagan nuevos intentos de colaborar. Se ha propuesto que el Comité y la Subcomisión celebren un seminario conjunto sobre la educación en materia de derechos humanos, que podría ser un aporte útil a los preparativos de la Conferencia Mundial. El orador asegura al Comité el constante apoyo que la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos presta a su importante labor.

9. El Sr. BANTON felicita al Alto Comisionado Adjunto por el servidor que la Oficina del Alto Comisionado ha instalado en la World Wide Web (<http://www.unhchr.ch>). Propone que los informes de los Estados Partes que el Comité va a examinar se difundan con indicaciones claras por este medio con bastante anticipación para contribuir a la labor tanto de los miembros del Comité como de otras partes interesadas, tales las organizaciones no gubernamentales. El orador lamenta que aún no esté en el servidor un documento tan importante como el informe de la última reunión de presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos. Propone que se dedique una sección del servidor a informar sobre los preparativos de la Conferencia Mundial contra el Racismo.

10. El PRESIDENTE señala su preocupación porque en el número de la primavera de 1998 de Human Rights, revista trimestral de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se hace notar que el presupuesto de ésta es sumamente exiguo, en particular su partida para la campaña contra la discriminación racial. Propone que el Comité celebre una breve reunión con la Oficina del Alto Comisionado para deliberar sobre ese bajo nivel de recursos presupuestarios disponibles.

11. Los miembros del Comité tienen opiniones divergentes acerca de la cuestión de las reservas y se ha elaborado un documento sobre el tema. El Presidente opina que este asunto concierne a los Estados Partes y no al Comité.

Se suspende la sesión a las 10.30 horas y se reanuda a las 11.20 horas.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 del programa provisional) (CERD/C/341)

12. El PRESIDENTE ruega al Comité que adopte el programa provisional (CERD/C/341).

13. La Sra. McDOUGALL pregunta si en la Conferencia Mundial prevista se examinará el tema 9 del programa, "Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial".

14. El PRESIDENTE propone que se examine en relación con el tema 2, "Organización de los trabajos y otros asuntos", sin que ello signifique que no se vuelva a examinar en relación con el tema 9.

15. El Sr. de GOUTTES señala a la atención del Comité las directivas generales sobre la forma y el contenido de los informes periódicos (CAT/C/14/Rev.1) que el Comité contra la Tortura ha adoptado. Esas directivas hacen hincapié en la importancia de la información que el Comité pide después de examinar un informe periódico y piden que los Estados Partes incluyan en su siguiente informe una sección especial con esa información. Es una buena idea que tal vez el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial quiera copiar.

16. El PRESIDENTE propone que, a partir de su próximo período de sesiones, el Comité incluya un nuevo tema del programa con un título que podría ser "Debate general", al que dedicará una o dos sesiones de deliberaciones sobre temas de carácter general que no estén comprendidos en el examen de los informes de los Estados Partes -por ejemplo, los recursos presupuestarios asignados a las actividades en la esfera de los derechos humanos de las Naciones Unidas, la repercusión de las recomendaciones generales del Comité o la cuestión de la indemnización en casos de discriminación racial, no sólo de las víctimas del holocausto sino también de los indígenas del continente americano, los esclavos transportados de África a América y los países cuya riqueza cultural ha sido saqueada para adornar los museos de otros países. Ese debate permitirá que el Comité trate las cuestiones realmente importantes y esenciales relativas a la discriminación racial, como las matanzas con dimensiones de genocidio tan frecuentes en diversas partes del mundo, en vez de limitarse a los detalles de la legislación de un Estado Parte.

17. El Sr. SHERIFIS observa que el Comité debe interesarse en los temas candentes de importancia y propone que, como parte de un debate general, evalúe la medida en que se han aplicado desde que el Comité adoptó hace dos años las recomendaciones generales, sobre todo la XXII sobre los refugiados y las personas desplazadas y la XXI sobre el derecho a la libre determinación como base para un pretendido derecho de secesión, que guardan relación ambas con cuestiones mundiales importantes.

18. El Sr. GARVALOV acepta que un debate general será propicio para discutir con lujo de detalles cuestiones más generales que no pueden tratarse durante el examen de los informes periódicos. Además de tocar los problemas concretos a los que el Sr. Sherifis ha hecho alusión, el Comité también podrá plantear ideas acerca de la próxima Conferencia Mundial contra el Racismo y la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, discutir el cumplimiento general de la Convención por los Estados Partes o examinar si las posiciones que el Comité ha asumido sobre las minorías han quitado importancia a los derechos de éstas o los han sobredimensionado.

19. El Sr. van BOVEN observa que el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales también dedica un día al debate general, pero centrándose en un tema general decidido de antemano, y que el Comité también debería limitar el tema. Por otro lado, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales invita a expertos externos a participar en sus deliberaciones. El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial se dará a conocer mejor y llegará a un público más amplio si hace lo mismo. Será un método innovador que no está excluido en virtud de la Convención.

20. El Sr. SHERIFIS propone que una parte del debate general se refiera a cuestiones generales y otra a cuestiones más específicas. En cuanto a la participación de expertos externos, en caso de debatir la Recomendación General XXII, por ejemplo, el Comité podrá invitar al Representante del

Secretario General sobre los desplazados internos y a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados a participar en el debate de estos temas.

21. El Sr. de GOUTTES dice que, si bien este método tendrá consecuencias financieras, coincide con el Sr. van Boven en que el Comité debe estar más abierto al mundo exterior y entablar relaciones más estrechas con quienes trabajan en la esfera de los derechos humanos en otros ámbitos. El Comité debe volver a aplicar el procedimiento que consiste en encargar a distintos miembros del enlace con grupos externos en esferas específicas.

22. El PRESIDENTE dice que acepta que el Comité puede avanzar gradualmente hacia la fijación de un día de debate general, para el cual sus miembros podrán proponer temas por adelantado.

23. Queda aprobado el programa.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y OTROS ASUNTOS

24. El PRESIDENTE pide que se formulen comentarios sobre los temas de debate propuestos en el párrafo 2 de las anotaciones al programa provisional.

25. Vuelve a señalar a la atención el número de la primavera de 1998 de la revista trimestral Human Rights, en cuya página 29 se indica que de los 54 millones de dólares necesarios para realizar las actividades en la esfera de los derechos humanos en 1998, se han recibido apenas 20 millones de dólares; no se ha recibido ningún aporte para actividades contra el racismo y la discriminación racial, a favor de las poblaciones indígenas o contra la esclavitud.

26. El Sr. BANTON recuerda las observaciones finales adoptadas en el último período de sesiones sobre los informes periódicos séptimo a noveno de Israel, concretamente el párrafo sobre el trato de los detenidos, y dice que el Comité contra la Tortura recientemente ha adoptado observaciones finales que tienen en cuenta alegaciones de malos tratos. Propone que éstas se distribuyan a los miembros del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de modo que se puedan añadir a sus propias observaciones finales una o dos oraciones y se pongan de relieve las conclusiones del Comité contra la Tortura.

27. El PRESIDENTE propone que se distribuyan también las observaciones finales que el Comité de Derechos Humanos ha adoptado sobre el mismo tema.

28. El Sr. RECHETOV dice que el Comité debe examinar imparcialmente todos los informes periódicos. Otros países y otros órganos han reaccionado ante las observaciones finales del Comité sobre otros informes periódicos y, si el Comité reacciona en un caso, tal vez se vea obligado a hacerlo en otros. El orador exhorta a los miembros del Comité a no someter a revisión decisiones ya aprobadas sobre un informe periódico.

29. El Sr. van BOVEN señala a la atención una carta recibida del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia que contiene comentarios sobre las observaciones finales del Comité acerca de los informes periódicos 11º a 14º de Yugoslavia. El Comité debe examinar la carta en su actual período de sesiones, posiblemente en relación con el tema 3 ó 4 del programa, no sólo por el reciente empeoramiento de la situación en Kosovo sino también porque plantea cuestiones que atañen a los comentarios sobre las observaciones finales que los Estados Partes han formulado.

30. El PRESIDENTE confirma que se tomará en cuenta la carta, en particular porque se pide que el Comité adopte una decisión sobre si la publicación de esos comentarios en su informe a la Asamblea General estará en consonancia con el párrafo 2 del artículo 9 de la Convención.

31. El Sr. GARVALOV da a conocer los resultados de la labor del pequeño grupo de contacto establecido en el 52º período de sesiones del Comité para mantener el enlace con el Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial contra el Racismo y la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia y asegurar que el Comité participe activamente en los preparativos de ésta. Al concluir el último período de sesiones, el grupo de contacto sostuvo conversaciones con los representantes del Comité Preparatorio para que quedara claro que, colectiva e individualmente, el Comité puede hacer un aporte valioso a los preparativos y al desarrollo de la Conferencia. Se ha hecho una relación de las cuestiones clave que deben figurar en el programa de la Conferencia. En su calidad de Presidente del grupo de contacto, también dirigió la palabra a la Comisión de Derechos Humanos para comunicar las opiniones del Comité sobre la Conferencia. El orador señala a la atención el párrafo 51 de la resolución 1998/26 de la Comisión de Derechos Humanos que invita al Comité a que participe activamente en los preparativos de la Conferencia.

32. Desde el último período de sesiones, los miembros del grupo de contacto han seguido cambiando impresiones que éste espera comunicar a los miembros del Comité. Por lo tanto, el orador propone que se establezca un grupo de trabajo abierto a principios del presente período de sesiones encargado de preparar un informe final sobre el tema que se ha de presentar al próximo período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

33. El PRESIDENTE agradece los esfuerzos del grupo de contacto y le pide que elabore un documento para facilitar la discusión del tema en el Comité.

34. El Sr. DIACONU comparte las inquietudes manifestadas acerca de las reservas a la Convención y los comentarios conexos. La información de que el Comité dispone sobre el tema es muy antigua (documento CERD/C/60/Rev.2) y no menciona reservas importantes como las de los Estados Unidos, la Arabia Saudita, el Japón y el Yemen. Hay que proporcionar información más actualizada. El orador también pide que se suministren a los miembros del Comité copias de los recién aprobados estatutos del Tribunal Penal Internacional.

35. No le complace el modo en que el Comité trató los asuntos relacionados con la crisis en Kosovo en su último período de sesiones. Las observaciones finales del Comité no son objetivas ni plantean todas las opiniones manifestadas. Como los órganos regionales e internacionales ahora entienden mejor de qué se trata, el Comité debe volver a redactar sus comentarios sobre el tema.

36. El PRESIDENTE dice que confía en que el Sr. van Boven, quien asistió a la Conferencia en Roma en donde se adoptaron los estatutos de la Corte Penal Internacional, pueda echar luz sobre el tema durante el debate del Comité.

37. El Sr. HUSBANDS (Secretario del Comité) dice que todas las reservas y los comentarios sobre los instrumentos internacionales se consignan oficialmente ante el Secretario General y se ponen al día electrónicamente cada semana. Esta información se podría suministrar a los miembros del Comité.

38. El Sr. RECHETOV apoya la petición del Sr. Diaconu de suministrar información actualizada sobre las reservas y los comentarios en un formato de fácil lectura. El Comité debe examinar seriamente toda la cuestión de las reservas a la Convención que podría discutirse sobre la base de la contribución conjunta del Sr. Diaconu y el propio orador.

39. El Comité también debe examinar detenidamente los estatutos del Tribunal Penal Internacional y dar a conocer sus opiniones sobre el documento, según convenga. El orador celebra la idea de una corte con jurisdicción internacional sobre los crímenes de guerra, distinta de los tribunales de Núremberg, La Haya u otros tribunales que tratan de crímenes de guerra, que se han establecido con fines específicos en circunstancias especiales y, por ende, no pueden ser totalmente imparciales.

40. El Sr. SHERIFIS pide una dilucidación. Tenía entendido que la carta de la República Federativa de Yugoslavia se examinaría con relación al tema 4 del programa y que los acontecimientos recientes en la provincia del Kosovo se discutirían según correspondiese.

41. Acoge con beneplácito la información suministrada por la secretaría sobre los gastos comparativos de las reuniones en Nueva York y Ginebra y agradecerá que se dé más información sobre el lugar de celebración y los gastos de las reuniones de otros órganos. Espera que la importante cuestión de los gastos de reuniones correspondientes al tema 2 del programa se trate prontamente.

42. El Sr. VALENCIA RODRÍGUEZ da las gracias al grupo de contacto por sus actividades, que espera que continúen durante el presente período de sesiones. Agradecerá más información sobre los apremios financieros que bien podrían retrasar la celebración de la Conferencia Mundial.

43. El documento redactado por el Sr. Diaconu y el Sr. Rechetov sobre las reservas es muy útil y el Comité debe examinarlo cuidadosamente, teniendo presentes las observaciones del Presidente sobre la competencia del Comité para formular comentarios sobre las reservas de los Estados Partes, ya que los comentarios de aquél tal vez ayuden a éstos.

44. El Sr. SHAHI pregunta si el grupo de contacto puede averiguar si la Conferencia Mundial contra el Racismo examinará la cuestión de la propaganda y el material racistas transmitidos por Internet, que tiene especial interés para los países en desarrollo. Alaba el estudio sobre las reservas preparado por el Sr. Diaconu y el Sr. Rechetov y pregunta si el Comité tiene competencia para expresar opiniones sobre si las reservas se contradicen con el objeto y el propósito de la Convención y, de ser así, qué efecto tendrá eso. Hay que tener presente que la cuestión se refiere a otros tratados también.

45. El Sr. de GOUTTES pregunta acerca de lo ocurrido con relación a los diversos temas que el Comité ha propuesto que la Conferencia Mundial examine, y pregunta si el Comité va a someter algunos de esos temas al examen particular del grupo de contacto.

46. También pregunta si el Sr. Banton tiene la intención de proseguir la labor de análisis del estado de la aplicación de la Convención en los Estados Partes que ha realizado hasta el momento y si someterá sus conclusiones a la Conferencia Mundial.

47. El PRESIDENTE informa al Comité de que Kuwait y Estonia han pedido que se aplace el examen de sus informes.

48. El Sr. RECHETOV dice que hay que asegurar al Comité cuándo podrá examinarlos.

49. El PRESIDENTE dice que la Misión Permanente del Estado de Kuwait ha pedido el aplazamiento del examen de su informe (CERD/C/299/Add.16) hasta el 54º período de sesiones, de modo que así está aceptando implícitamente una fecha concreta.

50. El Sr. HUSBANDS (Secretario del Comité) da lectura a una nota en que la Misión Permanente de la República de Estonia lamenta el retraso en la presentación de su informe inicial, pero no promete presentarlo en una fecha concreta.

51. El PRESIDENTE propone que se aplace el examen del informe de Kuwait hasta el 54º período de sesiones y que se disponga examinar el informe de Estonia en el período de sesiones de agosto de 1999.

52. Así queda acordado.

53. El Sr. van BOVEN manifiesta su inquietud ante la ausencia de algunos miembros del Comité cuyas otras obligaciones les impiden cumplir el mandato que se les ha encomendado. Propone que el Presidente o la secretaria se pongan en contacto con ellos y les pregunte si tienen la intención de participar en los trabajos del Comité, si aún no han comunicado sus planes a la secretaria.

54. El PRESIDENTE dice que el Sr. Ferrero Costa le ha comunicado que no podrá asistir al período de sesiones y que el Sr. Wolfrum llegará a tiempo para la segunda semana de éste.

55. El Sr. RECHETOV dice que él también considera que la ausencia de miembros del Comité durante todo un período de sesiones menoscaba la calidad de los trabajos del Comité.

56. El PRESIDENTE dice que se pondrá en contacto con los miembros del Comité que están ausentes.

57. El Sr. BANTON dice que durante el período de sesiones tiene la intención de plantear la cuestión de la situación de los gitanos en la República Checa. Dispone de documentación que ha entregado al Sr. Diaconu, quien fue el Relator para el país cuando el Comité examinó el informe inicial y el segundo informe periódico de la República Checa (CERD/C/289/Add.1) en marzo de 1998. También se pide a los demás miembros del Comité que le suministren la información pertinente que tengan.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.